

6.— Apertura de plicas.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 22 horas del siguiente hábil, transcurridos los ocho días de su publicación de este Edicto. El pliego de condiciones se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los interesados. El Villar de Arnedo, a 14 de abril de 1984.  
El Alcalde,

la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de profesión se pone en conocimiento del público, para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.  
Zaragoza, 17 de abril de 1984.  
El Presidente,

## Mancomunidades y otros Organismos

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA

De La Llanada, Romeral y Miralbueno Aldeanueva de Ebro (La Rioja)

1404

Don Luis Herreros Jiménez, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Llanada, Romeral y Miralbueno, en Aldeanueva de Ebro.

Hace saber: Que el día 6 de mayo y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, tendrá lugar en el Salón Parroquial la Junta General Ordinaria de esta Comunidad, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.— Lectura del acta de la última sesión celebrada, para su aprobación si procede.
- 2.— Examen de la Memoria del año 1983 que presentará el sindicato.
- 3.— Aprobación de los ingresos y gastos habidos en 1983.
- 4.— Aprobación de los presupuestos para el año 1984
- 5.— Nombramiento de Secretario.
- 6.— Estado actual de la superficie de la Comunidad. Ingreso del Casillón. Reingreso del Ayuntamiento de Alfaro.
- 7.— Propuesta por parte del Sindicato de hacer una balsa.
- 8.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Aldeanueva de Ebro, a 16 de abril de 1984.

El Presidente,

### COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA

1373

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26-1, del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, en su nuevo texto aprobado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 26 de octubre de 1982 (B. O. E. número 279 de 20-11-82), y por acuerdo de esta Junta de Gobierno en sesión celebrada en el día de la fecha, se convocan elecciones para la renovación parcial de la misma.

Queda expuesta al público en la Sede de este Colegio calle Calvo Sotelo, 3-2ª, la convocatoria y el correspondiente Censo de Electores.

Dentro de los quince días hábiles siguientes a la convocatoria, deberán presentarse los candidatos a la elección, los cuales serán proclamados por esta Junta de Gobierno en sesión pública a celebrar en la tarde de octavo día, contado desde el de la terminación de la fecha para la presentación de candidatos.

La elección tendrá lugar en la Sede de este Colegio Oficial, el tercer domingo siguiente a la proclamación, a las once horas de la mañana.

Cada elector podrá votar consignándolo al efecto en la correspondiente papeleta secreta, tantos nombres de la lista respectiva de candidatos proclamados, cuantos sean los miembros de la Junta que haya de elegirse; Un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario de primera categoría, dos Secretarios de segunda categoría, un Secretario de tercera categoría, una del Cuerpo de Interventores y uno del Cuerpo de Depositarios.

A tales efectos, queda convocada la Asamblea Provincial de colegiados, debiendo advertirse que la asistencia y participación es obligatoria, conforme establece el artículo 8-5 del Reglamento citado.

Logroño, 14 de abril de 1984.

El Presidente, P. O.

## VI. Anuncios varios

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

#### AVISO

1387

Habiendo sido solicitada por el Gestor Administrativo adscrito a este Colegio don Antonio García García

### LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

#### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3



### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500